

SOLICITUD DE CONTRATO DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Esta Solicitud de Acuerdo / Servicio al Cliente Servicio utilidad es por y entre Quadvest, LP ("Utilidad"), y el solicitante ("Cliente"), de quien tal nombre y firma aparecerá en la última página de este documento.

Nombre del solicitante (s):						
Seguro Social #		DL#:		Estado:		
Seguro Social #		DL#:		Estado:		
Dirección del servicio:						(calle)
						(ciudad, código postal)
Subdivisión:		Lote		Bloque		Sección
		:		:		:
Solicitante es:	<input type="checkbox"/> inquilino	<input type="checkbox"/> dueño				
Fecha del servicio comenzar:						
	(Permita por favor 2 días para activar el servicio)					
Elija sólo una:	<input type="checkbox"/> factura electrónica	<input type="checkbox"/> Factura por correo				
Dirección postal de solicitante :						(calle)
						(ciudad, código postal)
Email:						
Email:						
Mejor contacto #						Circule uno: casa, trabajo, celular
Contacto secundario #						Circule uno: casa, trabajo, celular
Tipo de servicio #	<input type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Construcción		

Para el servicio comercial, una lista de todos los productos químicos tóxicos o peligrosos para ser utilizado en este lugar de servicio, excluyendo productos de limpieza domésticos normales.



OBJETIVO: El objetivo de este Acuerdo de Servicio al Cliente es notificar a cada cliente de las restricciones de plomería, que están en lugar para proporcionar esta protección. Quadvest, LP ("Utilidad") es responsable de proteger el suministro de agua potable de la contaminación o la polución, lo que podría ser el resultado de prácticas inadecuadas de plomería. La utilidad ha adoptado el Código Uniforme de Plomería. Las instalaciones de extensión y / o nuevos deberán cumplir con ese código y todos los estándares establecidos por la TCEQ. Cuando surjan conflictos, el estándar más estricto debe ser seguido. Las tuberías y otros equipos en los locales proporcionados por el cliente serán mantenidos por el cliente en todo momento de conformidad con los requisitos de las autoridades regulatorias aplicables y todas las reglas de servicios con tarifas de Utilidad. Ningún otro servicio de agua será utilizada por el cliente en la misma propiedad en conjunto con el servicio de utilidad, ya sea por medio de un cruce de la válvula o cualquier otro tipo de conexión. El cliente no podrá conectarse, o permitir que cualquier otra persona o parte que conectan a las líneas de agua en sus locales. La utilidad hace cumplir estas restricciones para asegurar la salud y el bienestar públicos. Cada cliente debe firmar este acuerdo antes de la utilidad se iniciará el servicio. Además, cuando el servicio de una conexión existente se haya suspendido o terminado la utilidad de no restablecer el servicio a menos que tenga una copia firmada de este acuerdo.

RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE: El cliente será responsable de cualquier daño o perjuicio a la propiedad o utilidad de propiedad personal por parte del cliente o de otros bajo su control. Cliente se compromete a no tomar ninguna medida para crear un peligro para la salud o la seguridad o de otro modo poner en peligro, herir, dañar o poner en peligro la planta de utilidad, su personal o sus clientes.

DERECHO DE ACCESO Y SERVIDUMBRES: Utilidad tendrá el derecho de acceso y uso de las instalaciones del cliente en todo momento con el fin de instalar, inspeccionar o reparar la red de agua y alcantarillado o, metros, y el resto del equipo utilizado en relación con la prestación de servicio de agua y alcantarillado, o con el fin de eliminar su propiedad y desconectar las líneas, y para todos los otros propósitos necesarios para el funcionamiento del sistema de la empresa eléctrica. El cliente se instalará, a sus expensas, una línea de servicio del medidor de agua, que incluye una válvula de corte en el lado del cliente del metro. El cliente será responsable del mantenimiento y reparación de este línea de servicio y dará a conocer y mantener la Utilidad indemne de cualquier reclamación / demandas por daños a bienes muebles o inmuebles que ocurren más allá del punto que el cliente se conecta al medidor de agua.

FONTANERÍA INSPECCIÓN: Los solicitantes de servicio en las nuevas instalaciones de consumo o instalaciones que hayan sufrido modificaciones de plomería extensas, incluyendo la remodelación, están obligados a entregar a la utilidad de un certificado de que sus instalaciones han sido inspeccionadas por un inspector con licencia del estado y que están de acuerdo con todos los códigos de plomería aplicables están libres de posibles peligros para la salud y la seguridad pública. El servicio puede ser negado hasta que se reciba la Inspección de Servicio al Cliente (CSI) o cualquier violación o riesgos identificados se remedia. Cuando se identifican las fuentes potenciales de contaminación que requiere la instalación de un dispositivo de prevención de reflujo, se instalará dispositivo de prevención de tal flujo de reflujo, probado, y se mantiene a cargo del cliente.

REGLAMENTOS DE ALCANTARILLA: La utilidad ofrece la recolección y disposición de aguas residuales al público en ciertas áreas. Este servicio se limita a la recogida, tratamiento y eliminación de los desechos humanos transmitidas por el agua y los residuos procedentes de actividades domésticas, como lavar, bañarse, y la preparación de alimentos. Este servicio no incluye la recogida, el tratamiento o la eliminación de los residuos de alta BOD o SST que no puede ser procesada razonablemente tratamiento de aguas residuales aprobado por el estado de utilidad dentro de los parámetros de sus permisos de descarga de aguas residuales estatales y federales. **ESTE SERVICIO NO INCLUYE LA RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE AGUAS DE TORMENTA O SE ESCURRA AGUAS, QUE NO PODRAN SER DESTINADOS EN O VIERTE EN SISTEMA DE RECOGIDA DE LA UTILIDAD. NO GRASA, ACIETE, SOLVENTES, PINTURA U OTROS COMPUESTOS QUIMICOS TOXICOS PUEDEN SER DESVIADOS A O VIERTE EN EL SISTEMA DE RECOGIDA DE LA UTILIDAD.**

Será responsabilidad del cliente para mantener la línea de servicio y accesorios en buen estado de funcionamiento, es decir, sin obstáculos, defectos, o bloqueo. Si hay infiltración excesiva de entrada o falta de tratamiento previo adecuado, la utilidad puede requerir el cliente para reparar la línea o eliminar la infiltración o entrada o tomar las acciones necesarias para corregir el problema.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PRODUCTOS DE UTILIDAD/ SERVICIOS: se requieren los servicios de agua públicos para suministrar agua al lado del cliente de la conexión de metro o servicio que cumple con los estándares de potabilidad y la presión de la PUC y la TCEQ. La utilidad no aceptará responsabilidad por cualquier lesión o daño a las personas o sus bienes que se producen en el lado del cliente del metro cuando el medidor entregado cumple con estas normas estatales. La utilidad no hace ninguna representación o garantía (expresa o insinuado) los aparatos de ese cliente no se dañen o interrupciones de o fluctuaciones en el servicio de alcantarillado cualquiera que sea la causa. Utilidad no aceptará responsabilidad por las lesiones o daños a personas o bienes debido a la interrupción del servicio de agua causada por: 1) actos de Dios, 2) los actos de terceros que no están sujetas al control de la utilidad, 3) fallas de energía eléctrica, o 4) la terminación del servicio de agua de conformidad con el arancel de Utilidad y las reglas de la PUC.

RESTRICCIONES DE TUBERÍAS: La utilidad adopta el Código Uniforme de Plomería de conformidad con TCEQ Regla 290.46 (i). Las siguientes prácticas inaceptables de plomería están prohibidas por la normativa del Estado:

- a) No se permite la conexión directa entre el suministro público de agua potable y una fuente potencial de contaminación. Las fuentes potenciales de contaminación deberán ser aisladas de la utilidad pública por un espacio de aire o un dispositivo de prevención de contraflujo adecuado.
- b) No se permite ninguna conexión cruzada entre el suministro de agua potable pública y una utilidad privada. Estas amenazas potenciales para el suministro público de agua potable deberán eliminarse en la conexión del servicio mediante la instalación de un espacio de aire o un dispositivo de prevención de reflujo de presión-zona reducida.
- c) No hay conexión de los cuales permite que el agua se devuelva al agua potable pública.
- d) No tubería o accesorio de tubo que contiene más de 0,025% de plomo (lead) pueden ser utilizados para la instalación o reparación de fontanería en cualquier conexión que proporciona agua para uso humano.
- e) No soldadura o flujo, que contiene más de 0,2% de plomo (lead), se pueden utilizar para la instalación o reparación de fontanería en cualquier conexión que proporciona el agua para uso humano.

ACUERDO DE SERVICIO AL CLIENTE: Los siguientes son los términos del Contrato de Servicio al Cliente entre la utilidad y el Cliente. La utilidad mantendrá una copia del Acuerdo, siempre que el cliente y / o los locales están conectados a la utilidad.

- ii. El cliente deberá permitir que su propiedad para ser inspeccionado para su posible conexión cruzada y otras prácticas inaceptables de la plomería. Estas inspecciones serán realizadas por la utilidad o su agente designado antes de iniciar el nuevo servicio de agua; cuando hay razón para creer que existen conexiones cruzadas u otras prácticas de plomería inaceptable; o después de cualquier cambio importante en las instalaciones de plomería privadas. Las inspecciones se llevarán a cabo durante el horario normal de la Utilidad.
- iii. La utilidad notificará al Cliente por escrito de cualquier conexión cruzada o la práctica de fontanería inaceptable, que ha sido identificado durante la inspección inicial o la re-inspección periódica.
- iv. El Cliente deberá corregir de inmediato cualquier plomería inaceptable en estas premisas.
- v. El cliente deberá, a su costa, instalar, probar y mantener cualquier dispositivo de prevención de reflujo requerido por la utilidad. Copias de los registros de prueba y mantenimiento deberán ser proporcionados a la utilidad.

APLICACIÓN: Si el cliente no cumple con los términos del Contrato de Servicio al Cliente, Quadvest, LP deberá, a su discreción, cancelar el servicio o bien instalar, probar y mantener un dispositivo de prevención de contraflujo adecuado en la conexión del servicio.

Los gastos asociados a la aplicación de este Acuerdo serán facturados al cliente. AL FIRMAR ESTA SOLICITUD DE SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA ACEPTO CUMPLIR CON LAS NORMAS DE LA UTILIDAD Y DE TARIFAS Y TODAS LAS REGLAS Y REGLAMENTO DEL PUC, TCEQ Y OTRAS AGENCIAS REGULADORAS APLICABLES. ACEPTO SIENDO RESPONSABLE DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y PROVISIÓN DE PAGO PUNTUAL DE TODOS LOS GASTOS DE UTILIDAD PARA ESTA DIRECCIÓN DE SERVICIO DE LA FECHA DE SERVICIO SE INICIA HASTA QUE EL SERVICIO SE FINALIZA. RECONOZCO QUE FALTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES POR QUADVEST RESULTARÁ EN DESCONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO Y UNA CUOTA POR QUADVEST EN SU TARIFA SE CARGARA Y DEBERA EFECTUARSE ANTES DEL SERVICIO SERA RECONECTADO. POR SU FIRMA ABAJO, USTED ACEPTA, EN ORDEN PARA NOSOTROS DAR SERVICIO SU CUENTA O PARA RECOGER LAS CANTIDADES USTED PUEDE DEBER, PODEMOS COMUNICARNOS CON USTED POR TELEFONO DE CUALQUIER NÚMERO ASOCIADO CON SU CUENTA, INCLUIDOS LOS NUMEROS DE TELEFONO INALAMBRICO, QUE PODRIA RESULTAR EN CARGOS A USTED. PODEMOS TAMBIÉN COMUNICARNOS CON USTED POR ENVÍO DE MENSAJES DE TEXTO O CORREOS ELECTRÓNICOS, USAR CUALQUIER CORREO ELECTRÓNICO QUE USTED NOS PROPORCIONA. MÉTODOS DE CONTACTO PUEDEN INCLUIR EL USO PRE-GRABADO / ARTIFICIAL VOZ MENSAJE Y/O UN DISPOSITIVO AUTOMATIZADO DE MARCACION. LA UTILIDAD SE MANTENGA UNA COPIA DE ESTE CONTRATO COMO SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE Y / O LOCAL DEL CLIENTE ESTAN CONECTADOS A LA RED. RECONOZCO QUE LAS TARIFAS Y / O CONDICIONES DE SERVICIO EN LA TARIFA PUEDE CAMBIAR EN EL FUTURO DE LA ORDEN QUE TIENE JURISDICCIÓN PUC U OTRA AUTORIDAD SOBRE LA REGULATORY UTILIDADES TARIFAS. ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN.

Firma del cliente _____

Imprimir el nombre del cliente _____ fecha _____

Firma del cliente _____

Imprimir el nombre del cliente _____ fecha _____